#### MEMBRETE DE LA EMPRESA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

#### LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

## FORMATO UDAP 01 MANIFIESTO DE IDENTIDAD PERSONA FÍSICA

#### LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

(Nombre de la persona física o del representante legal), bajo protesta decir verdad, manifiesto que los datos a asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento confacultades suficientes para suscribir las propuestas en esta licitación pública y el contrato en caso deque en el acto de fallo nos fuera adjudicado, en nombre y representación de: (persona física)

aora aajaaroaac	, on nombre y i	oprocontación ac.	(porcona m	noaj.			
	DATOS GENERALES PERSONA FÍSICA						
NOMBRE, DENC	MINACIÓN O						
RAZÓN SOCIAL							
NOMBRE COME	RCIAL						
RFC			CURP				
GIRO							
ACTIVIDAD O	RAMA DE						
SERVICIO SEGÚ	N CONSTANCIA						
DE SITUACIÓN F	ISCAL						
		DOM	IICILIO FISCA	L			
CALLE		NÚMERO			CRUZAMIENTOS		
COLONIA					CÓDIGO POSTAL		
ENTIDAD			MUNICIPIO			•	
FEDERATIVA							
	DATO	S DEL REPRESENTA	NTE LEGAL O	APODERAD	O LEGAL		
NOMBRE			CURP				
CARGO EN LA EI	MPRESA						
TELÉFONOS	•		CORREO				
			ELECTRÓ	NICO			
		DATOS DE LA P	PERSONA DE	CONTACTO			
NOMBRE			TELÉFON	IOS			
CARGO EN LA EI	MPRESA		CORREO				
			ELECTRÓ	NICO			
PÁGINA WEB							

Protesto lo Necesario

(Nombre y firma, Lugar y Fecha)

#### MEMBRETE DE LA EMPRESA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

### LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023 FORMATO UDAP 01 MANIFIESTO DE IDENTIDAD PERSONA MORAL

#### LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

(Nombre del representante legal), bajo protesta decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en esta licitación pública y el contrato en caso de que en el acto de fallo nos fuera adjudicado, en nombre y representación de: (persona moral).

acto de fallo	nos f	uera a	adjudi	cado, e	n nom	bre y re	presentación de: (per	sona moral).
							E LA PERSONA MORAL	
NOMBRE, D		<b>MINAC</b>	IÓN O					
RAZÓN SOC	CIAL							
NOMBRE CO	OMER	CIAL						
GIRO							RFC	
ACTIVIDAD	EC	CONÓN	ΛІСА					
SEGÚN CO	ONSTA	ANCIA	DE					
SITUACIÓN	FISCA	\L						
OBJETO SO	CIAL D	E ACU	ERDO	AL				
ACTA CONS	TITUT	IVA DE	E LA					
<b>EMPRESA</b>								
						OMICIL	IO FISCAL	
CALLE			NÚ	MERO			CRUZAMIENTOS	
COLONIA							CÓDIGO POSTAL	
ENTIDAD							MUNICIPIO	
FEDERATIVA	A							
				DA	TOS DI	EL REPRE	SENTANTE LEGAL	
NOMBRE								
RFC						CURP		
NÚMERO D	E ESCI	RITUR/	A DEL	PODER				
LEGAL								
NOMBRE, N	IÚME	RO Y LI	UGAR	DEL				
NOTARIOPU	ÚBLIC	O ANTI	E EL C	UAL SE				
OTORGÓ								
CARGO EN I	LA						TELÉFONO	
<b>EMPRESA</b>								
			DATO	S DE LA	PERSO	NA QUE	FUNGIRÁ COMO CONT	АСТО

### MEMBRETE DE LA EMPRESA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

### LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

NOM	BRE						TELÉFONO		
CARG	O EN I	LA			CORREO				
EMPF	RESA				ELECTRÓNICO				
PÁGI	NA WE	В				1			
	DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES								
CALL	E			NÚMERO	0	CRU	ZAMIENTOS		
COLO	NIA					CÓE	OIGO POSTAL		
ENTI	DAD					MU	NICIPIO		
FEDE	RATIVA	A							
TELÉF	ONO					CEL	CELULAR		
				A	CTA CONSTITUTIV	/A Y SU	JS REFORMAS		
NÚM	ERO D	E LA ES	CRITU	IRA				FECHA	
PÚBL	ICA DE	L ACTA	CONS	STITUTIVA					
			NOTA	RIO PÚBLI	CO ANTE EL CUAI	SE DI	O FE EL ACTA CO	NSTITUTIVA	
							NUÍDAEDO		
NOM	BRE						NÚMERO		
NOM							NUMERO		
LUGA	AR	A ÚLTII	MA RE	FORMA D	EL ACTA		NUMERO		
LUGA	AR	_	MA RE	FORMA D	EL ACTA		NUMERO		
LUGA	AR DE L	_	MA RE	FORMA D	EL ACTA  RELACIÓN DI	E ACCIO			
LUGA	AR A DE L	_	MA RE			E ACCIO			PARTICIPACIÓN
FECH.	AR A DE L	IVA	MA RE		RELACIÓN DI	: ACCIO	DNISTAS		PARTICIPACIÓN
FECH.	AR A DE L	IVA	MA RE		RELACIÓN DI	: ACCIO	DNISTAS		PARTICIPACIÓN
FECH.	AR A DE L	IVA	MA RE		RELACIÓN DI	: ACCIO	DNISTAS		PARTICIPACIÓN
FECH.	AR A DE L	IVA	MA RE		RELACIÓN DI	E ACCIO	DNISTAS		PARTICIPACIÓN

Protest	O IO Ne	ecesario

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, Lugar y Fecha

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

PARTIDA "A".- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARTIDA "B" ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

#### Formato UDAP 02

Licda. María Carolina Silvestre Canto Valdés Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

Manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente documento, en nombre y representación de: (Persona Física o Moral).

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuestos sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio fiscal 2022.

Bajo protesta de decir verdad (Nombre y firma del representante o apoderado legal, lugar y fecha)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

PARTIDA "A".- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARTIDA "B" ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

## Formato UDAP 03 PROPUESTA TÉCNICA

Licda. María Carolina Silvestre Canto Valdés Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

(Formato para la presentación de la propuesta técnica con características técnicas, el licitante tomará en cuenta para la elaboración de su propuesta técnica tomando en consideración los cambios y especificaciones respecto a esta licitación que se generaron de la Junta de Aclaraciones, así como la descripción del mobiliario de oficina y anaqueles descritos en el "Anexo técnico" adjunto a las bases de esta licitación pública.

En este formato "El Licitante" ofertará de acuerdo a lo requerido en cada partida, conforme a las características y condiciones físicas respecto a los trabajos de mantenimiento general.

#### **PARTIDA "A"**

Cantidad	Unidad de medida	Descripción

#### PARTIDA "B"

Cantidad	Unidad de medida	Descripción

# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

Condiciones de entrega de los bienes descritos en el Anexo técnico de las bases de esta licitación pública:

No se aceptarán fechas de entrega posteriores, ni periodos o tiempos de gracia tampoco se otorgarán prorrogas salvo por caso fortuito o fuerza mayor o causas atribuibles al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. La adjudicación de los bienes será por cada partida cotizada en su totalidad.

Protesto lo necesario (lugar y fecha)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

PARTIDA "A".- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARTIDA "B" ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

#### Formato UDAP 04 Propuesta económica

Licda. María Carolina Silvestre Canto Valdés Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

Esta es mi propuesta económica de los servicios que propongo, desglosados por partidas:

#### Partida "A"

Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
			Subtotal	
			IVA	
			TOTAL	

#### Partida "B"

Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
			Subtotal	
			IVA	
			TOTAL	

#### Resumen:

PARTIDA	CONCEPTO	Precio Unitario	Importe
			Subtotal
			IVA
			TOTAL

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023**Estos importes estarán vigentes por 30 días naturales a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas.

En diez días a partir de la fecha de firma del contrato, entregaré una garantía de cumplimiento de acuerdo a las condiciones del contrato, otorgando una fianza del 10% del sobre el monto total adjudicado a mi favor en el contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Lugar y fecha...

(Nombre y Firma del Representante Legal)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

PARTIDA "A".- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARTIDA "B" ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

#### **FORMATO UDAP 05**

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

MAGISTRADA MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Presente:

Sirva (él o la): <u>(PÓLIZA DE FIANZA)</u> para garantizar el cumplimiento del contrato derivado de la adjudicación en la licitación pública número **PODJUDCJ 08/2023.** 

De no cumplir con lo establecido en las bases de la licitación, asumo la consecuencia que ello implica y acepto que el Consejo de la Judicatura, la haga efectiva. Asimismo, el presente documento servirá para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes y/ servicios respecto a la Partida-----, deberá ser expedida por una institución afianzadora a nombre del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Protesto lo necesario (lugar y fecha)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

PARTIDA "A".- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARTIDA "B" ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

## Formato UDAP 06 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS

Licda. María Carolina Silvestre Canto Valdés Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán

Por medio del presente, (nombre del representante de la persona física o moral) manifiesto que el documento de la garantía otorgada para asegurar la seriedad de mi propuesta, será por medio de un cheque cruzado por el 10% del precio total de su propuesta con IVA incluido, para garantizar la seriedad de mi propuesta derivada de mi participación en la adjudicación de la **licitación pública PODJUDCJ 09/2023.** 

Dicha garantía deberá tener una vigencia mínima de 30 días naturales posteriores a la apertura de la propuesta económica, a favor del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura, misma que presento conjuntamente con la propuesta económica en este Acto de Entrega y Apertura de la propuesta.

Asimismo, acepto me sea devuelta, en caso de que se me adjudique el contrato que se derive de esta licitación, a partir del momento en que yo presente la fianza para garantizar su debido cumplimiento.

Protesto lo necesario (lugar y fecha)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

PARTIDA "A".- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARTIDA "B" ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

## FORMATO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS FORMATO PARA PERSONA FISICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESENTE

Yo,	manifiesto bajo protesta de decir verdad,
lo siguiente:	

- I. Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- **II.** Que tengo conocimiento de quienes son los servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas en el Consejo de la Judicatura, así como de su adscripción, y que no tengo conflicto de interés respecto de ellos.
- **III.** Que no tengo interés personal, familiar o de negocios con ningún miembro del Comité de Adquisiciones, ni puede resultar ningún beneficio para ellos, sus cónyuges, parientes consanguíneos, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que algún miembro de dicho Comité o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte.
- **IV.** Que no actualizo ninguno de los criterios de abstención previstos en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

#### "Criterios de abstención:

**ARTÍCULO 16.** El Consejo de la Judicatura se abstendrá de celebrar cualquier tipo de operación o contrato en las materias a que se refiere este instrumento, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Consejo de la Judicatura o en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte;
- I Bis. Las que con motivo de su desempeño en un empleo, cargo o comisión en un ente público diverso al Tribunal Superior de Justicia o al Consejo de la Judicatura puedan colocarse en un conflicto de intereses con la formalización del contrato;
- II. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades en que dichas personas formen parte;

# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

III. Aquellas en que cualquier miembro del Comité de Adquisiciones, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el miembro del Comité de Adquisiciones o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte;

IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, el Consejo de la Judicatura les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato cualquiera que sea la causa o motivo;

V. Las que se encuentren inhabilitadas para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por las autoridades competentes;

V Bis. Las que se encuentren en la situación de operaciones presuntamente inexistentes y listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;

VI. Las que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores o que alguna resolución judicial las haya condenado por delito o incumplimiento de contrato;

VI Bis. Aquellas que se encuentren inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán.

VII. Aquellas que por sí mismas o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte, y

VIII. Las que celebren contratos sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual.

La verificación de los supuestos anteriores correrá a cargo de la Dirección de Administración a través de la revisión de las bases de datos y archivos con que cuente el Consejo de la Judicatura, de los sistemas específicos de la Plataforma Digital Nacional a que se refiere la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria, del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán y demás fuentes de acceso público que pudieran contener la información de que se trate, para lo cual se levantará la constancia de verificación correspondiente, independientemente de las declaraciones bajo formal protesta de decir verdad que, en su caso, se le soliciten al proveedor.

Protesto lo necesario (lugar y fecha)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

PARTIDA "A".- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARTIDA "B" ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

#### FORMATO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARA PERSONA MORAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESENTE.-

Yo,		_ en	mi	carácter
de	de	la	persona	moral
denominada	mar	ifiesto ba	ijo protesta	de decir
verdad, lo siguiente:				

- I. Que ni el suscrito (a) ni ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre la persona moral que represento desempeñan cargo o comisión en el servicio público;
- II. Que el suscrito (a) y los socios o accionistas que ejercen control sobre la persona moral que represento, tenemos conocimiento de quiénes son los servidores públicos que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas en el Consejo de la Judicatura, así como de su adscripción, y que **no tenemos conflicto de interés** respecto de ellos.
- III. Que ni el suscrito (a) ni ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre la persona moral que represento, tienen interés personal, familiar o de negocios con ningún miembro del comité de Adquisiciones, ni puede resultar ningún beneficio para ellos, sus cónyuges, parientes consanguíneos, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tengan relaciones profesionales laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que algún miembro de dicho Comité o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte.
- IV. Que ni el suscrito (a) ni ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre la persona moral que represento desempeñan cargo o comisión en el servicio público; actualiza ninguno de los supuestos a que alude el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor literal siguiente:

#### "Criterios de abstención:

**ARTÍCULO 16.** El Consejo de la Judicatura se abstendrá de celebrar cualquier tipo de operación o contrato en las materias a que se refiere este instrumento, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Consejo de la Judicatura o en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte;

# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

I Bis. Las que con motivo de su desempeño en un empleo, cargo o comisión en un ente público diverso al Tribunal Superior de Justicia o al Consejo de la Judicatura puedan colocarse en un conflicto de intereses con la formalización del contrato;

- II. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades en que dichas personas formen parte;
- III. Aquellas en que cualquier miembro del Comité de Adquisiciones, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el miembro del Comité de Adquisiciones o las personas antes referidas formen parte o hayan formado parte;
- IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, el Consejo de la Judicatura les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato cualquiera que sea la causa o motivo;
- V. Las que se encuentren inhabilitadas para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por las autoridades competentes;
- V Bis. Las que se encuentren en la situación de operaciones presuntamente inexistentes y listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
- VI. Las que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores o que alguna resolución judicial las haya condenado por delito o incumplimiento de contrato;

VI Bis. Aquellas que se encuentren inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán.

VII.Aquellas que por sí mismas o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte, y

VIII. Las que celebren contratos sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual.

# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023

La verificación de los supuestos anteriores correrá a cargo de la Dirección de Administración a través de la revisión de las bases de datos y archivos con que cuente el Consejo de la Judicatura, de los sistemas específicos de la Plataforma Digital Nacional a que se refiere la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria, del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán y demás fuentes de acceso público que pudieran contener la información de que se trate, para lo cual se levantará la constancia de verificación correspondiente, independientemente de las declaraciones bajo formal protesta de decir verdad que, en su caso, se le soliciten al proveedor.

Protesto lo necesario (lugar y fecha)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 09/2023